



*Colegio de Profesionales de  
Enfermería de Guatemala*  
Dignidad - Respeto - Humanización

# MEMORIA DE LABORES



**Junta Directiva  
2024-2026**

# ÍNDICE

I. Presentación.....	3
II. Marco Institucional.....	4
III. Ejes de plan de trabajo 2025 de Junta Directiva.....	5
Estrategias de comunicación.....	9
Desarrollo científico, social y cultural .....	12
Defensa Gremial .....	17
Autonomía profesional.....	20
Plan de prestaciones .....	22
Acciones generales.....	24
V. Cierre de memoria de labores .....	26

# I. PRESENTACIÓN

En nombre de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala, presentamos la Memoria de Labores correspondiente al año 2025. Este informe refleja el trabajo, compromiso y responsabilidad asumidos en la defensa, fortalecimiento y desarrollo de la profesión de enfermería en el país. Durante este período, se impulsaron acciones estratégicas orientadas a mejorar la formación continua, promover la investigación, consolidar alianzas institucionales y fortalecer la representación gremial en los diferentes escenarios de decisión.

El 2025 fue un año marcado por desafíos, pero también por logros significativos que evidencian el esfuerzo conjunto de cada integrante de la Junta Directiva, las comisiones de trabajo y la participación activa de nuestros agremiados. Agradecemos la confianza depositada en nuestra gestión y reiteramos nuestro compromiso con la excelencia en el ejercicio profesional de la enfermería en Guatemala.





## II. MARCO INSTITUCIONAL

### MISIÓN

- Somos un Colegio de Profesionales con personalidad jurídica y patrimonio propio. Que trabaja sin fines de lucro de forma honesta, responsable y comprometida en el desarrollo del ejercicio profesional de sus agremiados.

### VISIÓN

- Ser un Colegio Profesional digno con beneficios sostenibles, liderazgo, identidad y desarrollo potencial que promueve el fortalecimiento profesional con dignidad, respeto y humanización.

### NUESTRO VALORES

- Dignidad, respeto y humanización.



### III. EJES DE PLAN DE TRABAJO 2025 DE JUNTA DIRECTIVA



# HOMENAJES PROFESIONALES 2025



## MARCHA 12 DE MAYO 2025



## CARRERA VIRTUAL



## MURALES



## Juramentación Región Norte: Cobán



## Región Nor- Oriente: Puerto Barrios



## Región Metropolitana: Ciudad





LÍNEA DE ACCIÓN

# ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

## Estrategias de Comunicación

- ✓ **Proyectos de sistemas informáticos para la atención de los agremiados:**
  - Sistema de Plan de Prestaciones: Implementado
  - Sistema de automatización del recaudo: proceso para la agilización de pagos.
  - Sistema de recibos electrónicos: automatización de la creación de los recibos.
  - Sistema contable: Trasladar del registro manual de la contabilidad al registro electrónico.

- ✓ **Digitalización de tesis:** 207 en periodo de tiempo de 6 meses.

- ✓ **Conferencias en Aula Virtual:** 7 conferencias.  
**Total de participantes en aula virtual:** 8,820.  
**Total de participantes en Facebook:** 139,821.



- ✓ **Transmisión del Congreso Nacional de Enfermería:** participantes 39,250. (Aula virtual: 1,200) (Facebook: 38,050) (Presenciales)

- ✓ **Total de visualizaciones publicaciones en red social:** 1,007,050.
  - Académicas: 155,273
  - Actividades: 700,700.
  - Concursos: 4,985
  - Culturales: 25
  - Gestiones: 50,055
  - Normativos: 9,893
  - Plan de Prestaciones: 86,109



**Correos masivos:** 26 correos con un alcance de 92,622 (37,594 abiertos)



**Publicaciones en Diario Centro América:**

- Convocatoria Junta Directiva: 1 Asamblea ordinaria
- Convocatoria Junta Directiva: 1 Asamblea extraordinaria
- Junta Directiva: 1 comunicado
- Tribunal Electoral: 1 extraordinaria, Reforma al Reglamento del Tribunal Electoral
- Reglamento de la Comisión Editorial
- 1 Reglamento de la Comisión de Análisis Estratégico

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Guatemala, MIÉRCOLES 1 de octubre de 2025 3

**PUBLICACIONES VARIAS**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 1449-2024 de fecha 8 de noviembre de 2024, de este Ministerio se creó el Certamen Único y Extraordinario de Escritura Miguel Ángel Asturias, con el objeto de premiar el diseño del monumento mortuario en donde reposarán las cenizas del escritor Miguel Ángel Asturias, al ser repatriados a Guatemala como un homenaje póstumo para su vida y obra.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Administrativa número DGA-29-2025, de fecha 18 de junio de 2025, emitida por la Dirección General de las Artes, se dejaron sin efecto las actuaciones de los miembros del jurado calificador del Certamen Único y Extraordinario de Escritura Miguel Ángel Asturias, derivado de las inconsistencias informadas por la Comisión Verificadora designada para revisión del expediente respectivo. El presente Acuerdo es de interés nacional, por lo que se emite la reforma legal correspondiente.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y con fundamento en los Artículos 154 literales a) y f) y 160 del Decreto Número 14-87 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Especial, 7 números 3 y 4 del Acuerdo Gubernativo números 27-2008 y su reforma, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, y Acuerdo Ministerial número 1449-2024 de fecha 8 de noviembre de 2024 del Ministerio de Cultura y Deportes.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Reformar el Artículo 3, del Acuerdo Ministerial Número 1449-2024, de fecha 8 de noviembre de 2024, el cual queda de la manera siguiente:

**"ARTÍCULO 3. Convocatoria.** La convocatoria del Certamen se realizará por medio del portal Web del Ministerio de Cultura y Deportes; la cual será publicada durante el ejercicio fiscal que deciden las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes para poder otorgar el premio.

Las bases de participación deberán establecer como mínimo: las dimensiones, materiales, tiempos de entrega, forma de presentación y documentación necesaria de cada obra participante, modo de ponderación y evaluación, plazos de evaluación y fallo, el lugar previsto para la ubicación del monumento mortuario cuando éste se erija y cualquier otro requisito relativo al certamen.

Podrán participar todas las personas guatemaltecas mayores de edad. Será prohibida la participación en el Certamen de: a) Quienes tengan contratos vigentes con el Estado de Guatemala, b) Quienes tengan pendiente resolución de concursos y/o similares o que sean trabajadores, y c) Quienes sean trabajadores y/o contratistas del Ministerio de Cultura y Deportes.

No se mantendrá correspondencia con los participantes, ni se brindará información alguna relativa al seguimiento del certamen hasta la emisión del fallo."

**ARTÍCULO 2.** Los demás Artículos del Acuerdo Ministerial Número 1449-2024, de fecha 8 de noviembre de 2024, continúan vigentes, por lo que correspondo.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

**COMUNIQUESE**

*Luis Mario Pérez Franco*  
Presidente del Tribunal Electoral

*Luis Serrano*  
Secretario del Tribunal Electoral

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Guatemala, MARTES 2 de septiembre de 2025 27

**CONVOCATORIA LICITACIÓN 13-OJ-2025 "ADQUISICIÓN DE 228 ESCÁNER"**

El Organismo central de contratación con la establecida en el artículo 23 del Decreto 57-03 del Congreso de la República de Guatemala, del Poder Judicial de lo Civil, para participar en la LICITACIÓN 13-OJ-2025.

LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	FECHA Y HORA DE APERTURA
En la Oficina de Contratación de la Unidad de Adquisiciones de Bienes y Servicios (UABYS) del Poder Judicial de lo Civil, en la ciudad de Guatemala, entre las 8:00 y las 16:00 horas, los días 10 de septiembre y 11 de octubre de 2025.	10 de octubre de 2025 a las 09:00 horas.

Las personas interesadas podrán obtener de forma gratuita las Bases de Licitación del presente concurso a través de internet en la dirección [www.guatemala.com.gt](http://www.guatemala.com.gt) consultando el Número de Operación "GUATECOMPRAS" 2025-2879888 de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado.

Los interesados en participar en la Licitación Pública deberán tomar en cuenta que en la adquisición, según Acta de Bases deberá considerarse a través de "GUATECOMPRAS" el día de apertura de 2025 y las respuestas serán publicadas como Bases finales el 7 de octubre de 2025.

La recepción y apertura de pliegos se realizará en el lugar asignado por la Municipalidad (Oficina ubicada a la par de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (MDEL) Apart. Nivel Edificio Municipal, en la St. Calle 5-56 Zona 1, el día 07 de octubre de 2025 a las 14:00 hrs. (Transcurrido 30 minutos no se aceptará ninguna oferta).

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN CONCURSO DE LICITACION**

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS LUCAS, ALDEA HUITZILANCIHUAT, QUETZAL TENANGO"**

Las Bases del presente Concurso, que proveen la información necesaria para que los interesados que deseen presentar sus ofertas, pueden obtenerse a través de internet en la dirección [www.guatemala.com.gt](http://www.guatemala.com.gt) consultando el Número de Operación de Guatecompras (NOG 27316448). La presentación y recepción de ofertas se realizará el día 13 de octubre del 2025 a las 8:00 horas en la Oficina DE RECEPCIÓN DE OFERTAS, ubicada en el tercer nivel del Edificio Municipal, Huitzil, Quetzaltenango. De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, transcurrido treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de pliegos.

Huitzil, Quetzaltenango, 1 de septiembre del 2025

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala tiene el honor de convocar a todos los colegiados activos a participar en el próximo **Asamblea Extraordinaria General**, conforme a lo establecido en los Artículos 13, 14 y 17 (párrafo b) de los Estatutos.

Fecha: martes 23 de septiembre de 2025  
 Horas: de 07:00 a 12:00 horas  
 Lugar: Hotel Bavaria Guatemala City, Solón Las Naciones 7ª avenida 10-45, zona 9, Ciudad de Guatemala

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los agremiados que hayan cancelado sus cuotas hasta el mes de junio de 2025.

**TEMAS A TRATAR**

1. Presentación y aprobación del Reglamento de la Comisión de Análisis Estratégico Nacional
2. Presentación y aprobación del Reglamento de la Comisión Editorial
3. Presentación y aprobación de las Reformas al Reglamento del Tribunal Electoral
4. Aprobación de propuesta para adquisición de bien mueble.

Participación activa  
 La presencia y voz son fundamentales para garantizar procesos legítimos, transparentes y representativos para el gremio. La Asamblea no solo es un espacio de deliberación, sino un espacio de corresponsabilidad profesional.

*Mrs. Triunfo Maldonado*  
 Secretaria Junta Directiva  
 Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala



LINEA DE ACCIÓN

# DESARROLLO CIENTÍFICO, SOCIAL Y CULTURAL

## DESARROLLO CIENTÍFICO, SOCIAL Y CULTURAL

- ✓ Reunión con representantes de profesionales de Optometría identificando oportunidades de fortalecimiento gremial.



- ✓ **Diplomado Gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Pública:** 29 Graduados y total inscritos 33



- ✓ **Implementación de nuevas comisiones:** Comisión Editorial y Comisión de Análisis Estratégico.



- ✓ **Proceso para la implementación de los reglamentos de Comisión Editorial y Comisión de Análisis Estratégico.**

- ✓ **Jornadas Educativas Regionales:**

- **Región Norte (Cobán):** 165 asistentes



- **Región Nor- Oriente (Puerto Barrios):** 127 asistentes



- Optometría: 45 asistentes



✓ **V Congreso Nacional "Una Enfermería Empoderada Impactando la Salud de Guatemala" 688 inscritos y 665 participantes.**



✓ **Revista Enfermería: Sinergia un espacio que visibiliza y empodera (9 artículos)**





**Seguimiento a 2 becas para maestría:** 2 colegiadas beneficiadas con beca



anité  
levo



cente en la



ivo  
ate

Industrial”



Of  
mia





LINEA DE ACCIÓN

# DEFENSA GREMIAL





- Oficio Ref.CPEG/0268 -2024-2026/secretaria dirigido a Señora Vicepresidenta de la República de Guatemala Dra. Karin Herrera.
- Oficio Ref.CPEG/0269 -2024-2026/secretaría dirigido a Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

- 
- ✓ Reunión en Viceministerio de Hospital en seguimiento al pronunciamiento de Carta Abierta y donde se abordó la estructura organizativa de enfermería a nivel nacional.
- 
- ✓ Gestiones ante la Rectoría de la Universidad Mariano Gálvez para que se otorgue la categoría de Facultad a la Escuela de Enfermería de dicha universidad: Respuesta favorable.





LINEA DE ACCIÓN

# AUTONOMÍA PROFESIONAL



# AUTONOMÍA PROFESIONAL

- ✓ Representación en Consejo Nacional de Enfermería: 2 reuniones.

---

- ✓ Representación en reuniones para conformación de Censo Nacional. UDSE/MSPAS.

---

- ✓ Reunión con UDSE para discutir propuesta del Plan Nacional 2025-2030.

---

- ✓ Participación en mesas de trabajo para conformación del Plan Nacional de Enfermería: 2025-2030.

---

- ✓ Gestiones para impulsar la cooperación inter institucional con la Asociación de Enfermeras de Taiwán.

---

- ✓ Gestión ante el Consejo Directivo de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala para que se otorgue la categoría de Facultad a la Escuela de Enfermería de la Universidad Gálvez: Respuesta favorable a partir del 2026.





LINEA DE ACCIÓN

# PLAN DE PRESTACIONES



# PLAN DE PRESTACIONES

### ✓ Procesos para la implementación de la Normativa Plan de prestaciones.

**Plataforma digital:** Implementación del Formulario de inscripción de beneficiarios del Plan de Prestaciones.



### ✓ Acciones para motivar el incremento de colegiados activos:

- Gestión ante Galileo se solicita se motive la colegiación profesional obligatoria y mantener el colegiado activo en los egresados de los profesionales de optometría y docentes de dicha universidad.
- Gestiones ante la Dirección de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la inclusión de la calidad de Colegiado Activo dentro de los requisitos para la apertura, renovación o traslado de clínicas de optometría. Respuesta favorable: Oficio Ref.CPEG/0370-2024-2026, remiten respuesta del Licenciado Roberto Cáceres Staackmann.





LINEA DE ACCIÓN

# ACCIONES GENERALES



## ACCIONES GENERALES

- ✓ **Total de reuniones de Junta Directiva presenciales:** 42 reuniones con un 85% de participación del total de los integrantes de la Junta Directiva.
- ✓ **Total de reuniones virtuales de Junta Directiva:** 10 reuniones.
- ✓ **Primera reunión con comisiones, revisión de planes de trabajo y proyecciones presupuestarias 2025:** total 29 participantes todos integrantes de las diferentes comisiones.
- ✓ **Total de reuniones virtuales con comisiones:** 25 reuniones (virtuales y presenciales) también se sostuvieron 6 reuniones con el objetivo de establecer las dos comisiones que se implementaron durante el año.
- ✓ **Total de Asambleas:** 2 (1 ordinaria en enero y 1 extraordinaria en septiembre)
- ✓ **Total de reuniones de Presidenta ante Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales:** 62 reuniones.
- ✓ **Apertura de subsede en el Edificio de Colegio de Profesionales zona 15.** Inicio de labores junio de 2025
- ✓ **Proceso de selección y reclutamiento** de secretaria para la subsede.
- ✓ **Lineamientos de viáticos** para comisiones.
- ✓ **Gestiones para la compra** de bien inmueble conforme Asamblea 23 de septiembre 2025.
- ✓ Total de certificados emitidos: **5,171**
- ✓ Total de títulos inscritos: **961**
- ✓ Títulos de maestrías: **85**
- ✓ Carné emitidos: **1,176**



## V. CIERRE DE MEMORIA DE LABORES

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Enfermería de Guatemala concluye esta Memoria de Labores 2025 reiterando su compromiso con la excelencia, la ética y el fortalecimiento permanente de la profesión. El trabajo realizado durante este año ha permitido avanzar en ámbitos clave como la formación continua, la investigación, la defensa gremial y la representación institucional, sentando bases sólidas para los desafíos venideros.

Este cierre no representa el final de un ciclo, sino el preámbulo de una nueva etapa que nos impulsa a proyectarnos con mayor visión estratégica hacia el año 2026. Conscientes de las necesidades emergentes del sistema de salud y del rol crucial de la enfermería en la atención integral, la Junta Directiva ha iniciado la elaboración del Plan de Trabajo 2026, orientado a profundizar los avances alcanzados y responder con pertinencia a los retos actuales.

El próximo período se enfocará en fortalecer las capacidades profesionales, ampliar los espacios de liderazgo, promover la investigación científica, consolidar alianzas interinstitucionales y modernizar los procesos administrativos en beneficio de todos los agremiados. Este nuevo plan buscará además potenciar la participación activa de la comunidad colegiada, reconociendo que el crecimiento y la transformación del Colegio solo es posible mediante la colaboración y el compromiso colectivo.

Agradecemos a cada profesional de enfermería que ha acompañado este proceso y extendemos una invitación a seguir construyendo juntos un colegio más fuerte, más presente y más influyente en la salud de Guatemala.





*Colegio de Profesionales de  
Enfermería de Guatemala*

Dignidad - Respeto - Humanización